



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2500-2023-UPT-R**

Tacna, 26 de diciembre de 2023

**VISTO:** El Oficio N° 1019-2023-UPT-VRIN, de fecha 11 de diciembre de 2023, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando Resolución de aprobación de presupuesto de proyectos ganadores de la XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1599-2023-UPT-R, de fecha 08 de setiembre de 2023, se aprueba el Proyecto y Bases de la **XII CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación y según Resolución Rectoral N° 1781-2023-UPT-R, de fecha 09 de octubre de 2023, se aprueba la modificación del calendario de la XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna";

Que, mediante Resolución N° 412-2023-UPT-CU, de fecha 20 de noviembre de 2023, se aprueba el Proyecto Ganador de la XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna": Desarrollo de una aplicación móvil de traducción de lengua de señas que facilite el acceso a servicios de salud en personas con discapacidad auditiva pertenecientes a una asociación de sordos de la ciudad de Tacna, 2023. Siendo la Mtra. Cristina Beatriz Flores Rosado la investigadora principal;

Que, a través del Oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar el Presupuesto de los 08 (ocho) proyectos ganadores de la XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

Que, mediante el Oficio 651-2023-UPT-OPLA, del 21 de diciembre de 2023, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, luego del análisis correspondiente, emite opinión favorable sugiriendo la autorización de la resolución correspondiente aprobando el presupuesto indicado;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el **PRESUPUESTO** del siguiente Proyecto Ganador de la **XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación:

INVESTIGACIÓN APLICADA			
Nombre del Proyecto	PRESUPUESTO		TOTAL
	Gestionado por Inv. Principal	Gestionado por el VRIN	
Desarrollo de una aplicación móvil de traducción de lengua de señas que facilite el acceso a servicios de salud en personas con discapacidad auditiva pertenecientes a una asociación de sordos de la ciudad de Tacna, 2023.	S/ 34,800.00	S/ 25,200.00	S/ 60,000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2024 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme al presupuesto que se indica en el Artículo Primero.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**